ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: INVERSIONES RICORVEZ, S.A., CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2018.-

A los cinco días del mes de Marzo del dos mil diez y ocho, siendo las diez horas y treinta minutos, en la dirección domiciliaria de la compañía ubicada en la Primero de Mayo #1105 y Carchi, Cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada **INVERSIONES RICORVEZ S.A.**, como son **Sr. CORONEL DEL HIERRO RICARDO JOSE,** por su propios derechos propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar de los Estado Unicos de América cada una equivalente a 799 acciones; la **Sra. CORONEL CORDOVEZ PATRICIA,** por sus propios derechos propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de $1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalente a $1,00 dólar referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US$800,00.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Actúa como Presidente ad-hoc Sra Cordovez Ortega de Coronel Rita Paulina y como secretario el Gerente General Sr. Coronel del Hierro Ricardo José.

Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, para tratar los puntos del orden del día que son

PRIMERO PUNTO: Aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2017., y aprobar el informe del comisario por el ejercicio económico 2017

PRIMERO PUNTO: Toma la palabra el Presidente de la ad- hoc de la Junta y manifiesta que se aprueban los estados financieros de la compañía y el informe de comisario por el período del año 2017, estableciéndose que se destina la Utilidad de este periodo si hubiere a Reserva Facultativa.

La Junta General Ordinaria de Accionistas luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos aprueba el presente y único punto.

El Presidente manifiesta que debido a que este fue el único punto a tratarse, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H00 del día de hoy Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los

Accionista concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito pagado de la compañía. El Presidente declara el único punto fue aprobado por unanimidad, con lo que declara concluida la sesión, firmando pro el secretario para constancia. f) Sra. Cordovez Ortega de Coronel Rita Paulina, accionista y Presidenta, ad-hoc, f) , Sr Coronel del Hierro Ricardo José, accionista- secretario

f) Sra. Cordovez Ortega Rita P.

PRESIDENTA AD-HOC

f) Sr. Coronel del Hierro Ricardo J.

SECRETARIO